

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Sábado, 21 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

NÚM. 212

La Opinión de Asturias.

Sábado, 21 de Octubre de 1893

## NUESTRA PROTESTA

Queremos que conste nuestra protesta contra la manifestación anticatólica é ilegal que se ha verificado en Madrid con motivo del entierro civil del impío Director de *Las Dominicales*, Sr. Chfés. El Ayuntamiento de la Corte presidió aquella manifestación y el Alcalde consintió que en vez de seguir la carrera más corta para llegar al cementerio, la comitiva pasase por las calles más céntricas de Madrid y fueron llevados para formar parte de aquel cortejo de librepensadores y masones los niños de los Asilos de Beneficencia, con escándalo de los buenos católicos.

Y después de protestar indignados contra este suceso, hacemos nuestras las siguientes palabras de nuestro estimadísimo colega *La Unión Católica*:

“Toda la prensa católica, y aún algunos colegas que no se publican con aprobación y licencia de la Autoridad eclesiástica, han protestado con elocuencia, energía y dignidad de la manifestación que se hizo con el cadáver de Chfés en las calles de Madrid.

Con ser grave en sí misma la manifestación, lo es aun más como expresión del camino que la indiferencia ha andado de algunos años á esta parte, es decir, de treinta ó cuarenta años á esta parte.

Anteayer las autoridades pudieron faltar á sus deberes consintiendo una manifestación impía que la Constitución no consiente ni autoriza; el Ayuntamiento de Madrid pudo dar el escándalo de asistir á un entierro civil, pisoteando las disposiciones de la Iglesia, y una masa de cuatro ó cinco mil sectarios, más ó menos declarados, pudo afrentar á la capital de la Monarquía paseando su impiedad, ó al menos su despreocupación, por estas calles y plazas, sin que el pueblo creyente, el pueblo honrado y digno, protestase con toda energía, del escándalo.

¿No indica esto que las cosas andan mal, que las cosas andan de mal

en peor, por lo que á la capital de la Monarquía se refiere?

Ciertamente la manifestación no fué tan numerosa y ruidosa como sus iniciadores esperaban; pero lo que le faltó en número, se lo dieron las complacencias de las autoridades y la imprudencia verdaderamente inculicable del Ayuntamiento de Madrid.

Estos hechos encierran útiles enseñanzas para los católicos, y no es la menor la del camino que la impiedad hace, mientras los católicos andan divididos en grupos y grupitos que se hostilizan cuanto pueden y saben.”

## Pequeñeces.

¿Cómo tendrán el espinazo los prohombres fusionistas!

Todo el día andan de Ceca en Meca, haciéndose un ovillo ante los Ministros, los Subsecretarios, los Directores generales y así en línea descendente hasta los porteros inclusive.

Una cartería, por ejemplo, les cuesta más sombrerazos y más inclinaciones de cerviz y más desaires que vale Monares.

Y, después de tantas humillaciones, suele ocurrir con harta frecuencia que no pescan.

Parecen hechos á fuerza de desprecios estos personajes *pour rire*.

Se reúnen por la mañana en un punto determinado y de allí salen á recorrer las estaciones que suelen ser del via-cruce.

Van siempre en pelotón por las calles y no hay en Madrid quien no les conozca con el nombre de *los pavos asturianos*.

Nunca se ve á uno solo.

Andan en bandadas, como los gorriones.

Pero á pie como los pavos.

Entran en una oficina juntos y piden las cosas á coro.

Más parecen saltadores de Ministerios, que personajes de influencia.

Como cada uno de por sí no pesa nada, se atienen á aquello de “la unión es la fuerza.”

Quieren constituir entre todos un hombre político de segunda fila.

Los porteros y los escribientes que confunden las provincias de España y les oyen dar voces al unísono

en las oficinas, dicen cuando los ven entrar:

—Ahí está el *Orfeón gallego*.

Los inseparables han ido á dar una serenata al Ministro de la Gobernación.

Iban dirigidos por el Sr. Marqués de Teverga.

Vamos, se conoce que el Sr. Marqués de Camposagrado se ha sometido.

Más vale tarde que nunca.

Y ahora resulta el Sr. García San Miguel introductor de embajadores.

Cuenta un Corresponsal que el Sr. Puigcerver los oyó por música.

Era de presumir.

Salieron como habían entrado, aunque con menos saliva.

¿Cómo se habrá reído el Sr. López Puigcerver de aquellos pavos!

Y *¡pau, pau!* salió el rebaño fusionista por las calles de la Corte dándose á todos los diablos.

Quisieran hacer en las próximas elecciones municipales una que fuese sonada.

Otra barbaridad como la del 5 de Marzo.

Y lo que llevarán será otra corrida como la de marras.

Hay coincidencias.

Y ahora coincide el período electoral con los días de San Martín.

Sirva de aviso.

## TEXTOS Y COMENTARIOS

Debe convenirse *La Victoria de la Cruz* de que nos refinos mucho de sus desplantes y ñoñerías.

Como no hemos anunciado el *baile benéfico* que dicen se proyecta, le ha entrado una corajina soberana.

Porque lo que trata de demostrar el colega es que nosotros somos muy malos, unos endiablados, pérfidos, impiotes etcétera etcétera.

Y como no encuentra manera de vencer de esto á sus lectores, se agarra á un clavo ardiendo.

Y clavo ahora ha sido una carta que nos ha escrito un amigo nuestro de Nava acerca de un baile que se celebró en Infiesto.

Y con una lógica que encanta saca varias consecuencias de pie de banco para demostrar que somos poco menos que unos herejotes.

Es tal su caridad evangélica, que tendría un gusto especialísimo en vernos resbalar.

¡Oh catolicismo el tuyo!

\*\*\*

Lo que le trae á mal traer es que no hayamos anunciado el *baile benéfico*.

Pues mira, chica, no lo hemos anunciado porque creíamos que no debíamos anunciarlo.

No pienses que fué por causarte el disgusto que te hemos causado con nuestro silencio.

Tenemos muy buen corazón y por esto jamás nos proponemos causarte disgustos.

Compara tu conducta con la nuestra.

Te contraría que procuremos cumplir con nuestro deber de católicos sometiendo nuestros escritos á la censura eclesiástica.

Nosotros, en cambio, sentimos honda tristeza cuando te vemos en mal camino. Hemos huido de los bailes de Carnaval y parece que lo sientes.

Tú fuiste á esos bailes según testimonio de *El Carbayón* que allí te vió, testimonio que tú no has desmentido.

Y, á pesar de que la cogida fué buena, no hemos querido decir de ella una palabra.

Por ver si te arrepentías y dejabas de asistir á esos bailes que tanto repruebas ante tus píos lectores.

Compara, compara tu conducta con la nuestra.

\*\*\*

Nuestro proceder será muy mestizo y todo lo que tu quieras.

Pero no sabemos cómo se llamará el tuyo.

Por Carnaval te vas al baile muy estrada y peripuesta y al día siguiente preséntate ante los piadosos lectores, con la frente cubierta de ceniza.

¿Cómo se llama esto, amiga Victoria?

## VILLA VICIOSA

### ¡BOCA ABAJO!

No asamos y ya pringamos. Se acercan las elecciones municipales y la Liga de los protestantes de Villaviciosa extrema sus medios de ataque. ¡Pueril tontería!

Todo se les vuelve ponderar su valía y adulan á Turueño, llenando al pobre señor la cabeza de humo de incienso. Ríanse de cuentos. El Sr. Turueño si algún día tuvo influencia electoral se la debía por entero á los Sres. Pidal y Cavanilles que le apoyaban con sus favores.

La influencia del Sr. Turueño, es hoy negativa. Primero, porque cuantos servicios ha podido prestar dependían del poder que, mientras fué su amigo, le prestó el Sr. Pidal. Y segundo, porque con la cooperación del Sr. Cavanilles, representante de la política del Sr. Pidal, ha podido haber prestado á los vecinos de las parroquias de la Marina.

Separado hoy de los Sres. Pidal y Cavanilles, todos esos servicios con que cuenta para complacer en lo sucesivo á cuantos voten la candidatura “camaleónica-liberal,” tiene que obtenerlos por cuenta

*propia*, lo cual ha de serle imposible. Sépaulo cuantos le voten para que mañana no se llamen á engaño y sepan por última vez, que ni el Sr. Pidal ni el Sr. Cavanilles están dispuestos á responder á ingratiitudes, si se cometiesen.

Por eso se desvanece el error oportunamente, pues sólo con el engaño de una supuesta influencia puede conducirse á las urnas al inexperto labrador. Que vaya por su propia voluntad, es lo que desean los buenos amigos de los Sres. Pidal y Cavanilles.

Otra vez se intenta poner en práctica. Corren voces de ofertas de dinero. Esto, aparte de que si se llega á probar produce grave responsabilidad, puede contribuir á otro engaño, del cual prevenimos á los electores por si acertamos la intención de los que, según se dice, proyectan medios tan halagüeños, pero muy ilegales.

En primer lugar, las ofertas suelen quedar en suspenso, porque no es lo mismo ni tan fácil ofrecer dinero, como entregarlo. Y en segundo; porque aun entregándolo, depende su rescate de la forma que se dé al documento-recibo, que se exija á quien se entregue. En cuanto haya por el medio un recibo de la cantidad, conviene que se prevenga al paisano, porque no es la primera vez que se han reclamado las sumas á un fin análogo entregadas, según se dice de público, en virtud de la forma dada á los recibos exigidos. ¡Ojo alerta!

Que la influencia del Sr. Turueño es negativa en la actualidad, él mismo lo reconoce. Cuando menos, sospechábamos que *fusionado* á los liberales, esperaba contar con el poder de éstos, pero no es así.

El mismo periodiquillo del gremio se lamenta de que el Sr. Sagasta no les hace caso maldito, llegando á decirle lo siguiente:

“De manera que tenemos, Sr. Sagasta, un concejo huérfano de representación, abandonado á sus propias iniciativas y energías, burlado en su buena fe de elector, y escarnecido por los que le deben altas representaciones y no menos altas posiciones.

“Afirmamos esto porque se hace públicamente *alardo* (descarado alarde por cierto) de disponer de la influencia oficial en altas esferas, á tres meses fecha para imponer á *fortiori* la tiranía y explotación de un cacique afrentoso y extraño y para conseguir del Gobierno de S. M. el nombramiento de un Alcalde extraño también y antipático al pueblo.

“Esto es, Sr. Sagasta, el colmo de la provocación, de la desfachatez y del cinismo y es también por qué no decirlo el colmo de la ingratiitud, después de veinte y tantos años de otorgamiento y renovación de poderes.”

Esta carta que respira coraje está firmada en Madrid por un tal C.

El Sr. C.—que aun lo recuerdan en un concejo vecino, en Villaviciosa también asegura que Sagasta *es un buen sastré* y que por su *experiencia política conoce muy bien el paño*. Claro que sí; nosotros le ve-

mos *sonreír* y *murmurar* "ya os conozco y de vuestros actos desconfío sin reparo."

¿Cómo no? El Sr. C. militó en la política de Ruiz Zorrilla, después en la de Salmerón, más tarde con Castelar y ahora con el Sr. Sagasta. Lo peor es que este señor no sabe que el Sr. C. es uno de tantos desechados que consintieron la política del Sr. Pidal, guardando profundo silencio, mientras mensualmente percibía la nómina de un cargo municipal, en el cual fué declarado suspenso. Y, cuando el despecho es causa de los actos de un individuo, éste no es ni puede ser compatible ni con el Sr. Sagasta, ni con ninguna persona sensata.

Esto es lo que conviene saber al señor Sagasta, y además, para que juzgue según su *leal saber y entender*, que los amigos del Sr. C., cuyos compromisos solemnes se juraron en Borines, Gijón e Infesto simbolizados con la entrega de una silla de caballo con bordes de plata, esos amigos, decimos públicamente, prometen —pero no se les cree que están dispuestos á votar á Pidal ahora y siempre. Por esto hace muy bien en desempeñar el señor Sagasta el papel del *sordo*, y el señor Pidal en olvidarlos para siempre. ¿Quién se fia de esa gente?

El Sr. C. que no tiene más valor que valerse de una inicial para que le supongan un personaje de la Corte incurrir, á fuer de *rabioso*, en inexactitudes.

El Sr. Pidal *no amenaza con imponer* el nombramiento de un Alcalde. Ha dicho que *proporcionaría un candidato* de los que resulten elegidos, *por sí el Gobierno de S. M. se digna aceptarlo*. Por lo demás, cuenta la persona á quien se alude con simpatías y con la confianza de las personas de orden, de buen sentir y enemigas de los *espectáculos*. Le aventaja, sin duda, el Sr. C. en el *desenfado* y en ser... mucho más apasionado á seguir los ritos *eclesiásticos en días festivos*.

Los artesanos de Villaviciosa también están aludidos por los *liberalitos de Villaviciosa*.

¿Cómo se atreven á calificar á los artesanos de aquella villa! Ejemplo de honradez, modelo de padres cariñosos, sencillos, pero enérgicos en sus decisiones, alejados del vicio, y más instruidos que los *camaleones* y *comparsa*, se los califica de *ridículos*, etc., etc., por haber ejercido libremente de sus acciones, sin reparo de los liberales y de los camaleones, asistiendo á la reunión *mayna* del día 1.º del actual para acordar á quienes se consideraban en consideraciones de ir al Municipio. Sin protesta de esta honrada clase, no os quedareis liberales y camaleones. Por eso hacemos punto por ahora.

¿Qué ocurre aquí? Nada: el despecho, el desenfado, el resentimiento personal. En unos, el *desengaño fraternal*; en otros, el disgusto de no ser autoridad *perpétua* para hacer papel en las procesiones de *Viernes Santo*, discutiendo puestos de preferencia; en algunos, las aspiraciones á ser Generales en su Distrito, á pesar de la buena ocasión que hoy les ofrecen los campos de Melilla, y en todos el sentimiento de la envidia que les atormenta y abate.

¿Quién ignora esto? Nadie, y por ello, sin conocerse, desempeñan un papel poco airoso cuando sermonean á los electores por las calles de Villaviciosa unos, y por las aldeas otros.

Las elecciones se aproximan y ya veremos la derrota de los protestantes, si Dios nos da vida. Entonces sabremos en qué se queda la influencia electoral de los Turruño y los Cavada, señores muy respetables por su edad y por sus achaques, pero que en las urnas son poco menos que cero. Turruño ni siquiera es vecino de Villaviciosa y hoy que perdió completamente el apoyo del Sr. Pidal queda reducido poco menos que á la nada. Cavada con

sus caseros suma dos votos justos y paren ustedes de contar. Al tiempo.

Dentro de pocos días estarán ¡boca abajo!

Y ahora vaya una noticia, para recreo de los liberales de Villaviciosa.

Lucas Merediz, Rodrigo Balbín, Rafael Cangas y Bernardo Valdés habían presentado una denuncia contra nuestro querido amigo el Fiscal del partido judicial de Villaviciosa Sr. Gallinal. ¡Ellos, los que se escandalizaban porque se denunció á un funcionario que faltaba á su deber!

Pues bien; la denuncia no ha prosperado, como era de suponer que no prosperase, y el Sr. Gallinal es un funcionario probó é inteligente.

Y ahora que rabien Luquinos y comparsa.

## Extranjero.

París, 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,75 — 63,71.

Londres, 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,62.

París, 19.—La Cámara de diputados de Bruselas ha suspendido sus sesiones después de la presentación de los artículos reformando la ley electoral.

Tan pronto como las comisiones respectivas tengan concluido el dictamen volverá á reunirse la Cámara.

Los periódicos belgas publican sendos elogios del Mariscal Mac-Mahon, recordando sus gloriosos hechos de armas.

París, 19.—Despachos de Berlín atribuyen grande importancia á las reuniones secretas que el Consejo aduanero está celebrando bajo la presidencia del subsecretario, creyéndose que en ellas quedará resuelta la cuestión de tarifas y la simplificación de algunas formalidades aduaneras.

París, 18.—Los propietarios de las minas de Pau de Cajas, han enviado una comisión que ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros para pedirle la intervención del Gobierno en favor de un arbitraje para que cese la huelga.

El Ministro les contestó que el Gobierno está resuelto á mantener con toda energía la libertad del trabajo y que se mandarán más refuerzos de gendarmes si es preciso.

Roma, 19.—El Gobierno ha dispuesto el envío de nuevas tropas á Sicilia, en vista del terrible incremento que ha tomado el bandolerismo en aquella isla y que tiene aterrorizados á sus habitantes.

París, 19.—Despachos de Bulgaria afirman que el convenio comercial provisional entre Bulgaria é Inglaterra, seguirá rigiendo hasta el 31 de Diciembre próximo.

Monteresson, 19.—Se ha celebrado una misa de funeral en sufragio del Mariscal Mac-Mahon.

Sobre un túmulo de tres cuerpos se hallaban depositados el bastón y la espada del ilustre patriota.

Montevideo, 19.—El Gobierno se muestra favorable á la candidatura del señor Pérez para la presidencia de la República.

Río Janeiro, 19.—Los acorazados leales al General Pixoto se disponen á salir para marchar á combatir la escuadra insurrecta.

Circula el rumor de que las Autoridades de Asterro se han adherido á la revolución.

Washington, 19.—El Presidente de la República Sr. Cleveland, ha declarado que no saldrá de Washington hasta no dejar resuelta la cuestión monetaria.

Roma, 19.—La mayor parte de los periódicos, hablando del discurso pronunciado por el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, se muestran muy descontentos asegurando que es objeto de vivas censuras por parte de la opinión pública.

Se cree que en un plazo no lejano surgirá una crisis ministerial.

París, 19.—Los marineros rusos continúan siendo objeto de demostraciones de entusiasmo tanto en París como en Tolón. Se organizan nuevas fiestas en honor suyo. En Lyon se les prepara un brillante recibimiento.

## Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

## Sección provincial.

El Juzgado de Infesto cita, llama y emplaza á los procesados José Cuesta Alvarez y Adelaida Uría Torre, vecinos de Oviedo, para que en el término de 10 días comparezcan en dicho Juzgado con el objeto de hacerles un emplazamiento en el sumario que contra los citados individuos se instruye por usurpación de atribuciones.

Ha tomado posesión del cargo de Maestro interino de la escuela de niños de San Martín de Oscos, D. Antonio Blanco Fernández.

### De El Comercio, de Gijón:

#### «Desgracia.

«De cuatro á cinco de la tarde de anteaer, pereció ahogado en una laguna que existe en las inmediaciones del Cuero de guardia de Artillería de Pumarín un niño de nueve años de edad, hijo de un labrador de aquel barrio.

«El hecho se nos ha referido de este modo:

«Hallábase el muchacho cuidando ganado y acercándose á la charca en cuestión, que se dice tiene cerca de cinco metros de profundidad, resbaló y se cayó en ella.

«Una niña que lavaba ropa en aquellas aguas y que presenció el suceso, apresuró á dar aviso á las personas que se encontraban más inmediatas y una de éstas, tan pronto como llegó al lugar del suceso, se arrojó al pozo, sacando al niño, que había ya sucumbido.

«Su cadáver fué traído al depósito del Hospital de Caridad para hacerle la autopsia.

«El Juzgado instruye las diligencias oportunas.

Han sido destinados á la escala de reserva de Gijón el primer teniente don Carlos Fernández López y el segundo teniente D. Benigno Ibáñez Ibáñez.

La Alcaldía de Llanes ha examinado y remitido á este Gobierno civil los antecedentes relativos al proyecto de la reconstrucción del puente de Bao, sobre el río Cabra, punto divisorio de aquel concejo

jo y el de Ribadedeva, respecto de los cuales informa que de llevarse á término dicha reconstrucción, debe cada Ayuntamiento de los citados concejos contribuir con la mitad del importe presupuestado, por ser dicha obra de gran beneficio y no haber otra disposición legal en la cual determine la parte con que deba contribuir.

La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado Maestro interino de la Escuela de Merodio (Peñamellera), á don Andrés Fernández Hoyos.

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Pomento, «Cifuentes», «Mechelin», «Olimpia», «Palmira», «Sotileza» y «Marianela»; en el antepuerto, «Pilar», «Franco», «Poveña» y «Sisto Cámara», y en el muelle del Sur, «Laredo», «Hernani», «Norte», «Navia», «Nalón», «Somorrostro», «Albertito» y «Tres Marías».

En el vapor «Covadonga» salieron anteaer para Santander, donde se embarcarán en el paquete francés que los conducirá á la Habana, unos 180 emigrantes de esta provincia.

Puede asegurarse que llega á mil el número de asturianos que van á Cuba en la expedición de este mes, pues sin contar los que hacen el viaje por tierra hasta Santander y Coruña, embarcaron por Gijón más de 700.

### DE LUENGAS TIERRAS...

largas mentiras. Así le sucede á *El Imparcial*, respecto de Tineo, que para él está muy lejos.

Hace días publicó el colega madrileño un suelto de encargo censurando á nuestro querido amigo D. Celestino Suárez, Alcalde de Tineo, porque impuso un correctivo á varios sujetos del pueblo de Bárcena que se entretenían en jugar á los bolos... ó beodos.

El suelto fué hecho, sin duda, por un aguador que atribuye la acertadísima medida del Alcalde á rencores personales, mezclando el agua turbia con agua limpia en una cuba.

«Desde cuándo, señor aguachirle, está permitido blasfemar contra Dios y los Santos? Desde cuándo merece censuras la Autoridad que persigue á los blasfemos y menos insultos quien para nada se acordó de tí como no fuese para hacerte favores?

«Aguador, á tu cuba! ¿Qué entiendes tú de arquitraves, ni de leyes, ni de nada? El celoso Alcalde de Tineo quiere extirpar en su concejo costumbres africanas, impropias de pueblos cultos. Así cumple con su deber de Autoridad católica de un pueblo católico. El que, en nombre de los liberales, censura esto se juzga á sí propio y juzga á los liberales.

«Pero quién mete á un aguador en libros de caballería, ni á hablar de mestizos, exjefes carlistas, etc. etc. Anda, anda, coje la cuba y deja la pluma.

Nuestra enhorabuena al Sr. Alcalde de Tineo y continúe por ese camino; que no han de faltarle los aplausos de las personas honradas; Guerra á los borrachos, á los blasfemos y á los jugadores! Aunque rabien... los que tienen alguno de estos vicios.

### Copiamos de *El Musel*, de Gijón:

«El coche de línea, propiedad de don Felipe Lavandera, que salió de Villaviciosa para Gijón ayer á las seis y media de la mañana, volcó cerca de aquella villa, entre «El Pedroso» y «San Justo». El carraje se fué sobre un terrapién rodando hasta la llanura.

Dentro venían nuestros convecinos don Cándido Barredo, dueño del Café Universal, D. Valentín Sendín, D. Juan F.

Turuño, una señora y un viajante de comercio. Los primeros se tiraron del coche y salieron ilesos, pero los tres últimos no fueron tan afortunados y rodaron con el carruaje, resultando con lesiones de consideración.

Lamentamos sinceramente el percance y deseamos el pronto restablecimiento de los heridos.

Parece que el vuelco fué ocasionado por hallarse varios carros atravesados en la carretera.

En la sesión que celebró ayer la Junta de Obras de este puerto, se acordó por unanimidad la adquisición de todos los muelles particulares, á cuyo efecto se vienen practicando gestiones hace algunas semanas.

Dadas las excelentes disposiciones que animan tanto á los propietarios de dichos muelles como á todos los individuos que componen la Junta de Obras, sin distinción, abrigamos el íntimo convencimiento de que pronto, muy pronto, verá Gijón cumplidos sus deseos y estará en condiciones de evitar toda competencia y no se alejará de nuestro puerto ninguna corriente de las que hoy le dan vida, ni otras que están llamadas á aumentar su tráfico.

La *Revista Minera y Metalúrgica* publica los siguientes datos que son interesantes para nuestra industria:

Una de las causas de perturbación del mercado de metales, cual lo ha venido siendo sin duda la huelga de los mineros de carbón, se puede dar por desaparecida, pues las noticias telegráficas, tanto de Inglaterra como de Bélgica y de Francia, dicen que unos trabajadpnes han vuelto á reanudar el trabajo por haber consentido los patronos en que lo hicieran en los mismos términos que cuando lo abandonaron, mientras que en otros distritos son los operarios los que han desistido de sus pretensiones de subida. En general, sin embargo, la victoria ha sido de los obreros desde el momento que la huelga la provocó una combinación de los explotadores para conseguir rebaja en los jornales.

Como la huelga produjo la escasez, la consecuencia fué la subida de los precios del carbón y haber menos razón, por lo tanto, para insistir en la rebaja deseada por los explotadores. El interés de esta cuestión se encuentra ahora en lo que pasará á la terminación del invierno, pues durante éste los precios se podrán mantener á tipo de utilidades. En España, entretanto, ha sido necesario suspender la subasta anunciada por el Gobierno para la compra de carbón de Cardiff. Muy de celebrar sí que lo ocurrido se convirtiera en abandono de la idea, en vez de suspensión.

Nuestros lectores no esperarían, como lo esperábamos nosotros, que el *cobre* aun siguiera bajando; el precio actual es verdaderamente inexplicable, teniendo en cuenta lo reducido de las existencias.

El mercado de *plomo* sigue en la situación poco satisfactoria en que viene estándolo desde hace tiempo. Los Sres. Rüffer nos anuncian la venta de 290 toneladas de plomo griego, con 90 onzas de plata, L9.15½ y de 57, con 20 onzas, á L9.76. Cotizan el argentífero español á L. 9.13½, y el desplantado á L9.10½.

El *zinc* ha hecho una nueva baja que lo deja á precio más bajo del que ha tenido desde hace algunos años. Es difícil saber si responde á razón peculiar á este metal, ó si al estado general de depreciación en que se encuentra todo.

El único renglón mineral que se presenta en el alza es el *fosfato*, el cual, por la poderosa razón de una fuerte demanda y al afán de asegurar compras que nota, ha tenido alguna subida y puede presentarse más. No podemos menos, al tocar este punto, que congratularnos del crédito

to que van adquiriendo en el país los abonos minerales, de los cuales, gracias á la Sociedad Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, cada día se hace más uso. Parece que se trata de establecer otra fábrica de abonos químicos en Sevilla y también tenemos algunas indicaciones de que se establecerá otra en Santander.

Sección local.

MANIFESTACIÓN ESCOLAR

Hoy, se verificará una manifestación promovida por los estudiantes de la Universidad para protestar contra el ultraje inferido á nuestra bandera en Melilla, secundando así á sus compañeros de las demás Universidades de España.

Han invitado á los alumnos del Seminario Conciliar, del Instituto provincial, de la Escuela Normal y de la Academia de Bellas Artes. Parece que el Sr. Rector del Seminario autorizó á los seminaristas para tomar parte en esta manifestación de patriótico entusiasmo y que los alumnos de los demás Centros docentes se han unido desde luego al pensamiento de los de la Universidad.

En ésta se organizará la comitiva, al frente de la cual irá la banda militar que ejecutará el paso-doble de la zarzuela *Cádiz*. Los manifestantes llevarán los estandartes de la Facultad respectiva y banderas alusivas al acto.

La manifestación se pondrá en marcha á las diez y media de la mañana y recorrerá las principales calles de la ciudad.

\*\*\*

Los estudiantes suplican por nuestro conducto al vecindario que ponga colgaduras en los balcones al paso de la manifestación, como se ha hecho en las demás poblaciones de España.

Conviene, por esto, que se sepa que las calles que han de recorrer los manifestantes son las de la Universidad, Plórez Estrada, Rosal, Santa Susana, Campanones, Magdalena, Plaza, Cimadevilla, Rúa, Plataría, Álvarez Acebedo, San Vicente, Campo de la Lana, Plaza del Progreso, Dueñas, Posada Herrera, Uña, Frela y otra vez Plórez Estrada y Universidad, por el orden con que las citamos.

Suponemos que el vecindario se asociará á esta manifestación completamente pacífica y que sólo tiende á demostrar el entusiasmo patriótico del pueblo de Oviedo.

Sr. Alcalde: esperamos de su reconocido celo, ordene á los propietarios de las casas que pongan en buenas condiciones los canalones de las mismas, pues ahora el tiempo está apropiado para esta clase de trabajos.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 19 del corriente adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Pasar á la ponencia del Vocal Sr. Valdés de Veretterra, el expediente que quedó en la sesión anterior sobre la mesa, promovido por el Ayuntamiento de Salas interesando se suscite competencia al Juzgado municipal de aquella villa.

Aprobar la cuenta remitida por el Director del Hospicio y rendida por el Rector de la Caja-cuna de Valdeparos de gastos ocurridos en la misma durante el cuarto trimestre del último año económico.

Aprobar igualmente el acta de la subasta celebrada para el suministro de 46 mantas de lana, 70 jergones y 40 fiambreras, con destino al correccional y cárcel de Audiencia de esta capital; adjudicar definitivamente el remate de las mantas á D. José María Hernández y los jergones y fiambreras á D. Francisco Loreneces y ordenar al Administrador del correccional adquiera por administración los esterillos, toda vez que no hubo postor y atendiendo á su escasa importancia.

Aprobar también el presupuesto remitido por el Arquitecto provincial, de las obras necesarias para trasladar la Escuela de niñas en el Hospicio al local que hoy se utiliza para refectorio, ascendiendo aquél á la suma de 768,92 pesetas.

Autorizar al Director de la Casa de Caridad de San Lázaro para la adquisición de varios efectos, últimamente solicitados, con destino á las necesidades de aquel Asilo, bajo la intervención del Administrador general de los Establecimientos de Beneficencia.

Devolver á los contratistas de los garbanzos, cerveza, patatas y jabón, la fianza que en garantía de sus contratos tienen prestada, toda vez que han cumplido sus respectivos compromisos.

Aprobar las cuentas remitidas por el Director de la Escuela de Capataces de Minas de Mieres de las 2.000 pesetas concedidas por la Diputación con cargo á los presupuestos de 1892 á 93 y 93 á 94.

Manifestar al Sr. Presidente de la Escuela de Artes y Oficios de Gijón que en 22 de Setiembre último se libró á favor de su encargo D. Angel Fano el importe de la subvención del cuarto trimestre del último ejercicio, y pasar á la Ordenación de pagos el oficio dirigido por dicho Director, para que se libren las 500 pesetas correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

Aprobar asimismo el presupuesto for-

mado por el Rector de la Caja-Cuna de Valdeparos para cubrir las atenciones de la misma, vencidas en el primer trimestre del corriente año, importante 3.546,45 pesetas.

Aprobar la relación valorada de las obras ejecutadas en el mes de Octubre de 1892 por el Ayuntamiento de Vega de Ribadeo en el puente de Fornacho, sobre el río Eo y que paso á la Ordenación de pagos á los efectos procedentes.

Dar instrucciones á los Comisionados de apremio expedidos contra los Ayuntamientos de Cangas de Onís, Corvera y Ribera de Arriba por débitos á la Diputación por estancias de enfermos pobres en el Hospital provincial.

Y no haber lugar á lo solicitado por el Alcalde de la Ribera de Arriba, por no haber razón alguna para suspender el apremio que contra aquel Ayuntamiento se tiene expedido por débitos de estancias.

El Juzgado de esta capital anuncia para el día 14 de Noviembre próximo, la subasta de varios bienes procedentes de embargos.

A causa de celebrarse en la iglesia de la Corte la Novena del Sagrado Corazón, se suspenden mañana los ejercicios mensuales del Apostolado de la Oración en las Salesas, tanto por la mañana como por la tarde.

Ayer fueron inutilizados varios kilos de merluza que no se hallaba en buenas condiciones para la venta.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestas al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Bonifacio Menéndez, 17.986,79 pesetas.

En vista del expediente instruido por la Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos, con motivo de un escrito de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de la Corte, en la que solicita se declare que el impuesto sobre los naipes no comprenda á los llamados en el comercio "naipes infantiles", se ha dispuesto por R. O. se conceda á los fabricantes y comerciantes un plazo de 15 días para presentar en las respectivas Delegaciones de Hacienda, relaciones juradas de las gruesas ó docenas de naipes infantiles que posean y tengan á la venta.

Ayer han sido reconocidos ante la Comisión provincial y declarados inútiles para el servicio militar varios mozos de los Ayuntamientos de Salas, Oviedo, Pares, Ribadesella y Vega de Rivadeo.

Han sido destinados á la escala de Reserva de Oviedo el primer teniente D. Domingo Navarrete Maestu y segundo teniente D. Ramón Rodríguez y Rodríguez.

El activo Inspector jefe de Vigilancia Sr. Alvarez Laviada ha denunciado al señor Gobernador el hecho de que una tal María Menéndez (a) la *Güeya* promovió anteañoche un fuerte escándalo, por pretender ejercer un comercio asqueroso con una joven desconocida que resistía á tan infame pretensión, dando voces de auxilio.

El sereno condujo á la escandalosa al depósito municipal y el Sr. Gobernador le impuso una multa de 100 pesetas.

Esto es poco. Esa mujer es reincidente y aunque no lo fuese, por primera providencia, debe ponerla en cárcel á disposición del Juzgado y si por deficiencia de nuestras leyes penales no hay castigo en el Código para esa escandalosa, los reglamentos autorizan al Gobernador para obligarla á salir de esta ciudad inmediatamente.

Todo castigo nos parece pequeño para una corruptora indecente de jóvenes honradas.

Si el Sr. Presidente de la Diputación provincial no asistió á la Junta de cárceles fué porque llegó tarde á su poder la citación.

Como que no la recibió hasta las cinco de la tarde.

El Jurado celebrado ayer en la Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de Lena, por el delito de homicidio, contra Eduardo Alvarez Ordóñez, dictó veredicto de culpabilidad condenando al procesado á la pena de doce años y un día de prisión.

En la Estación telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho dirigido de Oviedo á "Filomena Fernández-Ave María, 39."

El Director-Gerente del Banco Agrícola D. Eduardo de Sierra ha publicado en el *Boletín Oficial* el siguiente aviso que por ser importante publicamos.

\*Vencidos los plazos establecidos en las obligaciones de préstamos á labradores para ocurrir á las necesidades de la labranza, sin que hayan cumplido con tan sagrado compromiso, en su vista la Junta Administrativa ha acordado prevenirles por el presente anuncio, lo verifiquen al improrrogable término de 15 días, el cual transcurrido, sin más aviso serán estrecha-

dos al pago y sufrirán además los perjuicios y gastos consiguientes del procedimiento judicial que contra los mismos habrá de seguirse por su morosidad.

El Sr. Jefe de la Estación del Norte debería ordenar que no se cerrasen las puertas de entrada antes de que la gente que va al andén salga; porque se dan casos de ir á despedir á un viajero y encontrarse después de marchar el tren con que están cerradas aquéllas.

Le hacemos esta súplica en nombre del público, seguros de que ha de atendernos, pues cerrando la taquilla nos parece que está conseguido el objeto que los empleados se proponen.

Ayer salió para la Coruña nuestro amigo el Oficial del Cuerpo Jurídico militar, D. Gerardo Blanco de la Viña.

El Tribunal para las oposiciones á las Notarías vacantes en Oviedo, Gijón y Belmonte, los constituirán los Sres. D. Valentín Moreno, Presidente; y Vocales, don Gerardo Berjano, D. Leopoldo de Alas, D. Fernando Alvarez del Manzano y don Secundino de la Torre.

El tribunal de exámenes de Procuradores que se celebrarán en nuestra Audiencia en los últimos días de este mes, lo componen los Magistrados D. Maximino Cano Rojo, Presidente; D. Adolfo Baylla, Catedrático; D. José García Salcedo, Abogado del ilustre Colegio de Oviedo y D. Domingo R. Trelles y don José María Alvarez, Procuradores.

Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión celebrada el día 20 del actual  
Presidencia del Sr. Aza.

Se abrió la sesión á las cinco de la tarde con asistencia de los Sres. Prieto, Capelo, Fernández Rúa, García Braga (don Genaro y D. José) Valdés, Canella, Gusan, López y Doiztúa, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. García Braga (D. José), pregunta si se ha presentado una instancia firmada por los individuos de la banda de música solicitando gratificación para recompensar los jornales perdidos durante las fiestas de San Mateo, y caso de ser cierto en qué estado se halla.

El Sr. Capelo, como individuo de la Comisión de festejos, manifiesta que dicha solicitud se halla en poder de la referida Comisión, sin que hasta la fecha haya emitido dictamen por haber sido desautorizada para la confección del programa de festejos, de lo que únicamente se encargó el Alcalde y que por lo tanto no saben si existen ó no fondos para acceder á lo que se pide.

A petición del Sr. Valdés quedó sobre la mesa la instancia de D. M. Quintanilla solicitando permiso para instalar una industria de pieles finas en la travesía del Monte de Santo Domingo, y á cuya concesión se oponden el Sr. Rector del Seminario y D. Luis Vázquez Prada, fundándose en que dicha industria es perjudicial para la salud.

Fueron aprobados la liquidación final de las obras del camino del Campo de los Reyes á Cerdeño; la propuesta de obras de reparación de las calderas del matadero y la situación parcial de las ojeantadas en el mercado de ganados por el contratista D. Antidío Pajares.

Se acordó sacar á concurso la adquisición de estatuas para el nuevo Teatro, cuya concesión ha de recaer precisamente en un escultor natural de Oviedo y que haya obtenido medalla de oro en alguna exposición.

El Sr. García Braga (D. José), presenta una proposición pidiendo se tomen medidas que tiendan á evitar la propagación de la difteria, toda vez que, según los partes remitidos por los Médicos municipales, va tomando incremento dicha enfermedad.

Tomada en consideración, pasa á la Comisión correspondiente, y se levanta la sesión.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad dos nacimientos y dos defunciones.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.<sup>a</sup> Manuela García, de 62 años, procedente de San Isidoro.—Enfermedad, Uremia.

D.<sup>a</sup> María Fernández Rionda, de 56 años, de San Isidoro.—Enfermedad, Tuberculosis.

Oviedo 19 de Octubre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Hilarión abad y Santas Ursula y once mil vírgenes mártires.

Santos de mañana.—Santos Eraclio soldado mártir y Verecundio y Santas María Salomé viuda y Córdoba.

CULTOS

Mañana corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia parroquial de la Corte, donde se celebra la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 20

4 por 100 perpetuo interior.	68,20
Id. id. exterior . . . . .	76,45
Id. amortizable . . . . .	75,90
Billetes hipotecarios de Cuba	107,10
Id. id. nuevos . . . . .	96,00
Acciones del B. de España . .	378,00
Tabacaleras . . . . .	166,00
Londres largo . . . . .	sin
Id. corto . . . . .	00,00
Paris 8 días vista . . . . .	20,75

Madrid, 19 (á las 11,5 n.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han sido premiados los números siguientes:  
Primer premio: Con 140.000 pesetas, el número 13.493.  
Segundo premio: Con 70.000 pesetas el número 20.221.  
Tercer premio: Con 30.000 pesetas el número 1.514.  
Cuarto premio: Con 15.000 pesetas, el número 16.871.  
Con 5.000 pesetas los números 1.945, 15.162, 2.036, 13.437 y 26.169.  
Con 2.500 pesetas los números 19.829, 22.226, 22.831, 13.010, 18.437, 130.04, 15.992, 14.058, 13.492 y 13.494.

Con 1.750 pesetas los números 20.220 y 20.222.  
Con 1.500 los números 1.513 y 1.515.

Con 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

Faltan sólo para completar la lista los números premiados con 500 pesetas.

Madrid, 20 (á las 2,40 t.)

Puedo asegurar que el candidato ministerial para la Alcaldía de Oviedo es el concejal D. Miguel Fontela, propuesto por el Sr. Marqués de Teverga al Ministro de la Gobernación.

El Sr. Fontela será nombrado Alcalde uno de estos días.

Madrid, 20 (á las 2,45 t.)

Los telegramas de París afirman que los oficiales de la escuadra rusa están siendo objeto de ovaciones delirantes y son obsequiadísimos.

Han visitado al Ministro de Negocios extranjeros de Francia, cambiándose frases de cordialidad para la República y el Imperio moscovita.

Después fueron al gran Museo del Louvre en medio del entusiasmo popular. En todo el trayecto no cesaron los vivas á Francia y á Rusia.

Anoche se celebró el gran banquete que dió el Ayuntamiento en honor de los marinos rusos.

Madrid, 20 (á las 5,15 n.)

La Diputación provincial de Asturias seguirá constituida como está hoy.

Se han hecho grandes trabajos para suspenderla, distinguiéndose en estos afanes los Sres. Inclán que lo han pedido reiteradamente.

Me consta que estos trabajos han sido inútiles.

Madrid, 20 (á las 5,30 n.)

El Sr. Marqués de Teverga ha

conferenciado nuevamente con el Ministro de la Gobernación, señor Puigecerver.

El Diputado por Avilés opina que debe dejarse en completa libertad al cuerpo electoral para que elija los concejales que sean de su agrado.

Cree que los fusionistas deben luchar en Oviedo y en los demás pueblos de la provincia, resignándose con ser derrotados allí donde no tengan fuerzas para triunfar.

Su consejo es que no se falsee el sufragio, porque ciertos procedimientos perjudican á los mismos liberales y redundan en su descrédito, citando al efecto las elecciones últimas de Diputados á Cortes.

Madrid, 20 (á las 6,05 t.)

En vista de los desengaños que han recibido hasta ahora y especialmente en estos últimos días y de que no logran ponerse de acuerdo en puntos muy importantes, los Diputados liberales de Asturias han resuelto que cada cual atienda á su Distrito y que ninguno haga política provincial.

Con esta determinación el partido fusionista asturiano puede considerarse definitivamente disuelto.

Madrid, 20 (á las 10,30 n.)

El Gobernador de Oviedo Sr. Rivas Moreno, ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación.

Después de hablar de las cosas de Asturias, el Sr. Rivas manifestó al Sr. Puigecerver su deseo de que le trasladen á otra provincia.

Madrid 20 (á las 10,55 n.)

Varios agregados militares á las embajadas en distintas naciones han solicitado incorporarse al Ejército español que va al África, para presenciar las operaciones de guerra contra los rifeños.

Madrid, 20 (á las 11,10 n.)

El periódico "La Derecha" de Zaragoza aprovechó la estancia del Sr. Moret en aquella capital para interrogarle acerca del conflicto de Melilla.

Publica el diario aragonés las declaraciones del Ministro de Estado, el cual considera locura mandar tropas al Riff donde es imposible acamparlas.

Cree que la mejor solución es esperar que el Sultán nos dé cumplidas satisfacciones y castigue á los rifeños por su cuenta.

En opinión del Sr. Moret debemos dejar todos los planes de ataque para cuando estalle la guerra europea, porque entonces será el caso, aprovechando la distracción de las demás naciones, de arrojar nuestras tropas sobre el Imperio marroquí, por Ceuta y por Tánger.

Estas declaraciones del Ministro de Estado son comentadas muy desfavorablemente para él y para todo el Gobierno.

Temasoti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS  
SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 21.

- Arroz á la valenciana.
- Jamón en dulce.
- Perdices estofadas.
- Pasteles á la besamel.
- Filetes au' chateaubrian.

SAN JOSÉ

Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Grado, incorporado al Instituto provincial de Oviedo, dirigido por D. Sotero Blanco Galán, Licenciado en Filosofía y Letras.

Este centro de Enseñanza, de nueva creación, ofrece inmensas ventajas á los padres amantes de la educación de sus hijos.

Se funda con verdadero entusiasmo por el pueblo de Grado, celoso de su cultura y esto hace presenciar que su vida ha de ser próspera.

El Director puesto al frente del Establecimiento, sabido es lo acreditado que está en la enseñanza, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en su primitivo colegio de Laviana.

El personal es facultativo y experimentado en do enseñanza y ésta es una garantía solidísima para los padres que quieran matricular á sus hijos en una época en que tan revuelta anda la enseñanza privada.

El local destinado á Colegio reúne todas las condiciones de salubridad é higiene: tiene clases espaciales y ventiladas y cubida suficiente para 50 internos.

Respetto del material científico con que está dotado, este Colegio puede competir con el primero de los de su clase. Cuenta también con un gimnasio, aceptado como muy provechoso para los niños por algunas notabilidades médicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones para la admisión de alumnos se detallan en el Reglamento que se envía gratis á cuantos lo soliciten.

La matrícula ordinaria estará abierta desde el 1.<sup>o</sup> de Septiembre.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uña, 52.—Teléfono 94

# SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana												
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.									
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	T.	M.	T.	N.		M.	T.										
León: S.	4,59	9,52			Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.		7,50	5,55								
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugones.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .		9,28	7,97								
Campa.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres . . . . .	9,17	4,53	7,33	Ceceda . . . .	6,31	8,58	4,58	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .		11,00	9,17	LAVIANA: S.		6,15	4,20												
Lena.	8,23	2,09	7,23		Lugo.	11,03	7,40	8,47	Noreña . . . .	9,32	5,02	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00	LAVIANA: LL.		9,30	7,35	LAVIANA: S.		6,15	4,20													
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Lugones.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Canens.	4,56	11,23	8,17	Lugo . . . . .	10,35	2,33		6,10																				

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

**LA VICTORIA**  
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
VARIAS FORMAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS  
DESDE 28 PESETAS  
**GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA**  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

**AL MINUTO**  
Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esquelmas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.  
(Precios económicos)  
IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"  
Uria, 32.--Teléfono, 84  
OVIEDO

**BANOS SULFUROSOS DE BORINES**  
Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrutulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz á otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.  
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Venancio Vigil, especialista en las enfermedades de la vía digestiva.  
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, adunas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y otros que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

**PLATERIA**  
DE  
**FRANCISCO HÉVIA**  
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo, 175

**SANTOS DIAZ**  
EBANISTA  
Calle de Quintana, 19.--OVIEDO  
Muebles de lujo y mesas de billar. 115

**Relojería y Joyería Suiza**  
DE  
**RAMON VALDÉS**  
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2--Oviedo. 153

**AVISO IMPORTANTE**  
Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada  
**PROFESORA DENTISTA**  
DE S. M.  
VIUDA DE PASTOR  
participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.  
14, FRUELA, 14 PRAL. 15

PARA PURIFICAR LA SANGRE  
Esencia concentrada de  
**ZARZAPARRILLA**  
PREPARADA POR  
CENAL  
Frasco: 2 pesetas  
**ANUNCIOS DE ESQUELMAS MORTUORIAS**  
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

**SUN**  
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios  
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710  
Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.--La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.  
183 años de existencia.  
Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden--con entera exclusión de capital y primas á cobrar--de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.  
SINIESTROS.--Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.  
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.  
20--5